

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMUHOLD S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, al **27 de marzo del 2017**, siendo las **10h05** horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, **Centro Empresarial Las Cámaras, Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar piso 11**, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **EMUHOLD S.A.**; con la concurrencia del señor **Alvaro Rafael Dassum Alcivar**, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas **en su totalidad**; la compañía Global Shareholdings (GHS) sociedad anónima, debidamente representada por los señores Diego Romero Prado y Alfonso Romero Prado, propietaria de un millón de acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas **en su totalidad**; y, el señor **DIEGO ROMERO PRADO**, propietario de una acción ordinaria y nominativa, que tiene el valor de US \$1,00 y que se encuentra pagada **en su totalidad**.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente y único punto del orden del día:

**UNO) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**

**DOS) Designar al Señor Wilson Saltos Villalobos como comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2016.**

**TRES) Conocer y resolver sobre los Informes presentados por la Administración y el comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2016 y dictar las resoluciones respectivas.**

Todos los Informes presentados por la administración y Comisario, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio correspondiente al 2016 fueron puestos en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión el Señor Dieter Koehn Santistevan, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la junta, luego de lo cual la sala, en forma unánime, también, designa como Secretario de la junta al Señor Alvaro Rafael Dassum Alcivar, Gerente General de EMUHOLD S.A.-

El secretario de la junta por orden del Presidente informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a dar lectura por Secretaría del primer punto del orden del día y a los documentos que atañen al tema: **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016**. El presidente pone a consideración el primero punto del orden del día, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.



Después, el presidente dispone se trate el segundo punto del día, por lo que pide al secretario de lectura a este: **Designar al Señor Wilson Saltos Villalobos como comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2016.** Terminada la lectura efectuada por el secretario, el Presidente pone a consideración de la junta el mismo y ésta resuelve aprobarlo en forma unánime.-

Finalmente, se trata el tercer punto del orden del día, conforme dispone el Presidente, por lo que el secretario procede a leerlo: **Conocer y resolver sobre los Informes presentados por la Administración y el comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2016 y dictar las resoluciones respectivas.** De conformidad con este punto el Presidente pide al secretario lea los informes mencionados preparados por la administración y el comisario, el mismo que al final, pone a consideración de las accionistas presentes, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.-

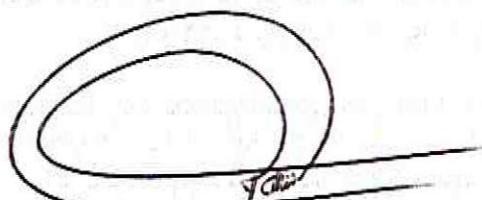
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho lo cual, es reinstalada la sesión, y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que el Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las 10h20 de la misma fecha, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.

**f) Diego Alejandro Romero Prado, Accionista; f) Alvaro Rafael Dassum Alcivar, Accionista; f) Dieter Koehn Santistevan Presente Ad-Hoc; Diego Romero Prado y Alfonso Romero Prado, Global Shareholdings (GSH) sociedad anónima; f) Alvaro Rafael Dassum Alcivar, Secretario de la junta.**

**CERTIFICACIÓN:** Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de **EMUHOLD S. A.** a los cuales me remito de ser necesario. **Guayaquil, 27 de marzo del 2017.**



**Dieter Koehn Santistevan  
Secretario Ad-hoc**



**Alvaro Rafael Dassum Alcivar  
Presidente de la Junta**